

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA JUSMIR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del día 28 de marzo del 2015, en el local social ubicado en Aguirre 1425 y Jo de Antepara se encuentra los accionistas de la Compañía JUSMIR S.A., la señora Jessie Romero Zea, propietario de 799 acciones, y el señor Martin Romero Zea propietaria de 1 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

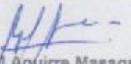
- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.
- NOMBRAR COMO COMISARIO AL SEÑOR VICTOR JOSE RAMBAY HIDALGO POR EL PERIODO DEL AÑO 2015.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que están de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión la señora Jessie Romero Zea, en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Ángel Aguirre Masaquiza, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al año 2014. DOS) Por unanimidad de los accionistas presentes resuelven nombrar como comisario a señor Víctor Rambay Hidalgo por el periodo del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la junta, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 08h55 del mismo día. f) Jessie Romero Zea, ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC; f) Martin Romero Zea, ACCIONISTA; Ángel Aguirre Masaquiza, SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2015

  
Ángel Aguirre Masaquiza  
SECRETARIO AD-HOC